

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

ANUNCIO

Aprobación definitiva del presupuesto general para 2023.

Resueltas las reclamaciones habidas durante el periodo de exposición al público, queda elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2023, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, aprobado por R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, se publica el contenido de dicho presupuesto resumido por capítulos, así como la plantilla de personal:

CAPÍTULOS		DENOMINACIÓN	IMPORTE
ESTADO DE GASTOS			
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS			
1.1 Operaciones corrientes			
1		Gastos de personal	13.853.000,00
2		Gastos corrientes en bienes y servicios	10.590.000,00
3		Gastos financieros	101.000,00
4		Transferencias corrientes	2.821.000,00
1.2 Operaciones de capital			
6		Inversiones reales	7.264.800,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS			
8		Activos financieros	15.000,00
9		Pasivos financieros	1.295.200,00
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS			35.940.000,00
ESTADO DE INGRESOS			
1. OPERACIONES NO FINANCIERAS			
1.1 Operaciones corrientes			
1		Impuestos directos	13.454.075,00
2		Impuestos indirectos	650.000,00
3		Tasas, precios públicos y otros ingresos	4.781.595,00
4		Transferencias corrientes	9.992.250,00
5		Ingresos patrimoniales	665.290,00
1.2 Operaciones de capital			
6		Enajenación de inversiones reales	248.000,00
7		Transferencias de capital	4.146.181,00
2. OPERACIONES FINANCIERAS			
8		Activos financieros	15.000,00
9		Pasivos financieros	1.987.609,00
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS			35.940.000,00

PLANTILLA DE PERSONAL 2023. AYUNTAMIENTO DE VALDEPEÑAS										
Cód.	COD ESCALA	ESCALA	COD SUB ESCALA	SUBESCALA	Denominación	Núm	Cub.	Vac.	G/S.	Preci-siones
I. FUNCIONARIOS DE CARRERA										
COD. ESCALA: 3000 HABILITACION NACIONAL.										
3011			3011	Subescala Secretaria.	Secretario/a, Cat. Super.	1	1	0	A1	
3013.01			3013	Subescala Interv. Tesor.	Interventor/a, Cat. Super	1	1	0	A1	
3013.02			3013	Subescala Interv. Tesor.	Tesorero/a	1	0	1	A1	
COD. ESCALA: 1000 ESCALA DE ADMON. GENERAL.										
1100			1100	Subescala a) Técnica.	Técnico/a	8	6	2	A1	
1200.01			1200	Subescala b) Técnico/a Medio	Tco/a. Gestión Personal	3	1	2	A2	
1200.02			1200	Subescala b) Técnico/a Medio	Tco/a Gest. Contratación	3	1	2	A2	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



1200.03		1200	Subescala b) Técnico/a Medio	Tco/a Empleo y Empresas	2	2	0	A2	
1200.04		1200	Subescala b) Técnico/a Medio	Tco/a de Control interno	1	0	1	A2	
1200.05		1200	Subescala b) Técnico/a Medio	Tco. Prevención de Riesgos Laborales	1	0	1	A2	
1300.01		1300	Subescala c) Administr.	Administrativo/a	12	9	3	C1	
1300.02		1300	Subescala c) Administr.	Administrativo/a-Jefe/a	5	5	0	C1	
1300.03		1300	Subescala c) Administr.	Adjunto Admvo-Jefe/a Ingresos y Gastos	1	1	0	C1	
1400		1400	Subescala d) Auxiliares	Auxiliares	28	21	7	C2	
1500.01		1500	Subescala e) Subalternos	Ordenanza Encargado	1	1	0	C2	
1500.02		1500	Subescala e) Subalternos	Ordenanza	1	0	1	AP	
1500.03		1500	Subescala e) Subalternos	Ordenanza 2ª Act.Policía	1	1	0	C1	
1500.04		1500	Subescala e) Subalternos	Ordenanza/Operador/a Registro Salida	1	1	0	C2	
COD. ESCALA: 2000 ESCALA DE ADMON.ESPECIAL									
2100.01		2100	Subescala a) Técnica	Jefe/a de Servicio de la Oficina Técnica Mpal.	1	1	0	A1	
2100.02		2100	Subescala a) Técnica	Arquitecto/a	1	0	1	A1	
2200.01		2200	Subescala a) Técnica	Jefe/a Serv. Obras.	1	1	0	A2	
2200.02		2200	Subescala a) Técnica	Jefe/a Serv. Serv.Soc.	1	1	0	A2	
2200.03		2200	Subescala a) Técnica	Técnico de Medio Ambiente	1	0	1	A2	
2200.04		2200	Subescala a) Técnica	Coordinador/a-Trabajador/a Social	1	0	1	A2	
2200.05		2200	Subescala a) Técnica	Arquitecto/a Técnico/a	1	0	1	A2	*(1)
2410.01		2410	(Clase a) Polic.Local.	Inspector/a Jefe/a.	1	0	1	A2	
2410.02		2410	(Clase a) Polic.Local.	Subinspector/a	4	0	4	A2	
2410.03		2410	(Clase a) Polic.Local.	Oficial.	6	4	2	C1	
2410.04		2410	(Clase a) Polic.Local.	Policía	34	34	0	C1	
2430.01		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Director/a Serv.Cultur.	1	1	0	A1	
2430.02		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Director/a Biblioteca	1	1	0	A2	
2430.03		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Arquivero/a	1	1	0	A2	
2430.04		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Tco/a. Organ. y Calidad	1	1	0	A2	
2430.05		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Técnico/a de Biblioteca	1	1	0	A2	
2430.06		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Ayudante de Archivo	1	1	0	C1	
2430.07		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Inspector/a Téc. de Urbanismo e Instalaciones	1	1	0	C1	
2430.09		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Agente de Inspección Tributaria	1	1	0	C1	
2430.10		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Técnico/a Superior Informática	3	1	2	A2	*(2)
2430.11		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Administrador/a Sist. Informático	4	2	2	C1	
2430.12		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Informático/a Servicios Periféricos	1	1	0	C1	
2430.13		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Téc. Auxiliar de Consumo	1	0	1	C1	
2430.14		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Colaborador/a Fest. Relaciones Vecinales	1	1	0	C2	
2430.15		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Encargado/a Guard. Rural	1	1	0	C2	
2430.16		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Guarda Rural	2	1	1	C2	
2430.17		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Delineante	1	1	0	C1	
2430.18		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Guía Museos y Patr. Mpl	1	1	0	C1	
2430.19		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Guía Turístico y Cultural	3	1	2	C1	
2430.22		2430	(Clase c) Comet.Espec.	Ofical/a de Participación Ciudadana y Festejos.	1	1	0	C2	
2440.01		2440	(Clase d) Personal Oficios	Encargado/a General	1	0	1	C1	
2440.02		2440	(Clase d) Personal Oficios	Capataz Jardinero	1	1	0	C2	
2440.03		2440	(Clase d) Personal Oficios	Encargado/a Cementerio.	1	1	0	C2	
2440.04		2440	(Clase d) Personal Oficios	Oficial 1º Cementerio.	1	1	0	C2	
2440.05		2440	(Clase d) Personal Oficios	Encargado/a Carpintería	1	1	0	C2	
2440.06		2440	(Clase d) Personal Oficios	Oficial Carpintería	1	0	1	C2	
2440.07		2440	(Clase d) Personal Oficios	Oficial Instalaciones Deportivas	1	1	0	C2	
2440.08.01		2440	(Clase d) Personal Oficios	Oficial Electricista A (Disponibilidad y dedicación Media)	1	1	0	C2	
2440.08.02		2440	(Clase d) Personal Oficios	Oficial Electricista B	1	1	0	C2	
2440.09		2440	(Clase d) Personal Oficios	Oficial 1º Pintor Policía/Tráfico	1	1	0	C2	
2440.10		2440	(Clase d) Personal Oficios	Peón Pintor Policía/Tráfico	1	1	0	AP	
2440.11		2440	(Clase d) Personal Oficios	Encargado/a Valcentro	1	1	0	C2	
					TOTAL	162	121	41	
II. PERSONAL LABORAL FIJO									
COD. ESCALA: 5010 OFIC. TECNICA OBRAS/MED. AMBIENTE									
5010.01		5010	Departamento de Urbanismo	Delineante Responsable	1	1	0	C1	
5010.02		5010	Departamento de Urbanismo	Delineante	1	1	0	C1	
5010.03		5010	Departamento de Medioambiente	Técnico/a Medio Ambiente	1	1	0	A2	
5010.04		5010	Sección de Servicios Técnicos	Ingeniero/a Tco/a Industrial.	1	1	0	A2	
COD. ESCALA: 5020 CULTURA									
5021.01		5021	Sección de Servicios Culturales	Administrativo/a	1	1	0	C1	
5021.02		5021	Sección de Servicios Culturales	Encargado Audit. Mpal.	1	1	0	C2	
5021.03		5021	Sección de Servicios Culturales	Oficial Serv. Múlt. Centros Culturales	2	1	1	C2	
5021.04		5021	Sección de Servicios Culturales	Operario/a Serv. Múltiples	1	0	1	AP	
5022.01		5022	Sección de Patrimonio Cultural y Artístico	Restaurador/a	1	1	0	A1	
5022.02		5022	Sección de Patrimonio Cultural y Artístico	Arqueólogo/a	1	0	1	A1	
5022.03		5022	Sección de Patrimonio Cultural y Artístico	Ordenanza/Guía Servicios Culturales	1	1	0	C2	
5023.01		5023	Sección de Biblioteca	Administrativo/a	1	1	0	C1	
5023.02		5023	Sección de Biblioteca	Auxiliar de Biblioteca	2	1	1	C2	
COD. ESCALA: 5030 SERVICIOS SOCIALES									
5030.01		5030	Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria.	Psicólogo/a	1	1	0	A1	
5030.02		5030	Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria.	Trabajador/a Social	7	2	5	A2	
5030.04		5030	Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria.	Educador/a Social	4	0	4	A2	
5030.05		5030	Sección de Centro de Día	Fisioterapeuta	1	0	1	A2	
5030.06		5030	Sección de Centro de Día	Terapeuta Ocupacional	1	0	1	A2	
5030.07		5030	Sección de Centro de Día	Auxiliar Geriatria	3	0	3	C2	

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



5030.08		5030	Sección de Centro de Día	Conserje/Recepcionista	1	0	1	AP
5030.09		5030	Sección de Centro de la Mujer	Técnico/a área jurídica	1	0	1	A1
5030.10		5030	Sección de Centro de la Mujer	Técnico/a área psicológica	1	0	1	A1
5030.11		5030	Sección de Centro de la Mujer	Técnico/a área social	1	0	1	A2
5030.12		5030	Sección de Centro de la Mujer	Técnico/a área laboral	1	0	1	A2
5030.18		5030	Sección de Servicios Sociales de Atención Primaria.	Auxiliar ayuda domicilio	2	0	2	AP
COD. ESCALA: 5040 DEPORTES								
5040.01				Jefe/a de Serv. de Deportes	1	1	0	A2
5040.02				Monitor/a Natación	1	1	0	C2
5040.03				Administrativo/a	1	1	0	C1
5040.04				Auxil. Administrativo/a	1	1	0	C2
5040.05				Monitor/a Deportivo A	1	0	1	C2
5040.06				Oficial 1º Instalac. Deportivas	13	9	4	C2
5040.07				Responsable de Mantenimiento	1	1	0	C1
5040.08				Socorrista 1º B	1	1	0	C2
5040.09				Responsable Actividades Deportivas	1	1	0	C1
5040.10				Oficial 1º Usos Múltiples	7	7	0	C2
5040.11				Controlador/a acceso instalac. Deportivas/usos múlt.	6	0	6	AP
5040.12				Técnico/a de Gestión Deportiva	1	0	1	A2
5040.13				Monitor/a Deportivo B	1	1	0	C2
5040.14				Socorrista 1º A	1	0	1	C2
5040.16				Oficial 1º Instalac. Deportivas L-V	1	1	0	C2
COD. ESCALA: 5060 PARTICIPACION CIUDADANA								
5060.01				Técnico en Part. C. y Festejos.	1	1	0	C1
5060.02				Adjunto Téc. Part. Ciudadana	2	1	1	C1
5060.03				Colaborador/a Festejos	2	0	2	C2
5060.04				Auxiliar de Logística	1	0	1	AP
COD. ESCALA: 5080 CEMENTERIO								
5080.01				Oficial 1º Cementerio	2	1	1	C2
5080.02				Peón de Cementerio	2	2	0	AP
5080.03				Operario/a de serv. Múltiples	2	0	2	AP
COD. ESCALA: 5090 OBRAS Y SERVICIOS								
5090.01				Encargado/a de Obras.	2	1	1	C2
5090.02				Oficial Encargado Chófer/Manten.Vehículo	1	1	0	C2
5090.03				Encargado/a Chófer/Mantenim.	1	1	0	C2
5090.04				Conductor/a	1	0	1	C2
5090.05				Encargado/a Gral. Almacén	1	1	0	C2
5090.06				Oficial Pintor Obras	2	1	1	C2
5090.07				Oficial 1º Obras	4	3	1	C2
5090.08				Oficial Albañil	5	0	5	C2
5090.09				Encargado/a Electricidad	1	0	1	C2
5090.10				Oficial Encargado Electricidad	1	1	0	C2
5090.11				Oficial 1º Electricidad	1	1	0	C2
5090.12				Encargado/a Pintor	1	1	0	C2
5090.13				Encargado/a Herrero	1	1	0	C2
5090.14				Oficial 1º Herrero	1	1	0	C2
5090.15				Oficial 1º Fontanero	1	1	0	C2
5090.16				Peón Pintor Obras	1	1	0	AP
5090.17				Oficial 1º Serv. Múltiples	2	1	1	C2
5090.18				Operario/a de Servicios Múltiples	13	0	13	AP
COD. ESCALA: 6040 PROMOCION ECONOMICA								
6040.01				Jefatura de Servicio del área	1	1	0	A2
6040.02				Auxiliar Administrativo/a	2	2	0	C2
6040.03				Operario/a Serv. Múltiples	1	0	1	AP
6040.04				Gestor/a Web y Redes sociales	1	0	1	C1
COD. ESCALA: 6050 PARQUES Y JARDINES								
6050.01				Encargado/a de Parques Y Jardines	1	1	0	C2
6050.02				Conductor/a zonas verdes	1	0	1	C2
6050.03				Conductor/a zonas verdes	4	0	4	C2
6050.04				Oficial Invernadero	1	0	1	C2
6050.05				Oficial 1º Jardinería	9	7	2	C2
6050.06				Oficial 1º Fontanero	1	1	0	C2
6050.07				Peón Jardinería	16	5	11	AP
6050.08				Limpiador/a	2	2	0	AP
6050.09				Operario/a Serv. Múltiples Punto Limpio	1	1	0	AP
6050.10				Oficial centro canino	1	0	1	C2
6050.11				Operario/a serv. Múltiples (centro canino)	1	0	1	AP
COD. ESCALA: 6060 POLICA LOCAL								
6060.01		6060	Sección de Policía Administrativa.	Administrativo/a	1	1	0	C1
COD. ESCALA: 6070 EDUCACION								
6071.01		6071	Sección de Educación, Infancia y Juventud	Coord. Actv. Educativas	1	1	0	A1
6071.02		6071	Sección de Educación, Infancia y Juventud	Animador/a sociocultural	1	0	1	C1
6071.03		6071	Sección de Educación, Infancia y Juventud	Técnico de infancia y juventud	1	0	1	A2
6071.05		6071	Sección de Educación, Infancia y Juventud	Técnico/a Información-Dinamizador Juvenil	1	0	1	C1
6071.04		6071	Sección de Educación, Infancia y Juventud	Conserje	1	1	0	AP
6072.01		6072	Sección de Escuela Infantil	Director/a Escuela Infantil	1	1	0	A2
6072.02		6072	Sección de Escuela Infantil	Tco/a. Superior en Educación Infantil	7	0	7	C1
6072.03		6072	Sección de Escuela Infantil	Cocinero/a	1	0	1	C2

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>



6072.04		6072	Sección de Escuela Infantil	Ayudante de Cocina	1	1	0	AP
6072.06		6072	Sección de Escuela Infantil	Limpiador/a	2	2	0	AP
6073.01		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Director/a	1	1	0	A1
6073.02		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música violín	1	0	1	A1
6073.03		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música piano	3	0	3	A1
6073.04		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música guitarra	1	0	1	A1
6073.05		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música flauta travesera	1	0	1	A1
6073.06		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música trombón y servicios complementarios	1	0	1	A1
6073.07		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música trompa y servicios complementarios	1	0	1	A1
6073.08		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música clarinete	1	0	1	A1
6073.09		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música trompeta	1	0	1	A1
6073.10		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música saxofón	1	0	1	A1
6073.11		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a de Ballet.	1	1	0	A1
6073.12		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a de Danza	1	0	1	A1
6073.13		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Auxil. Administrativo/a	1	1	0	C2
6073.15		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música guitarra	1	0	1	A1
6073.16		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música canto	1	0	1	A1
6073.17		6073	Sección de Escuela de Música y Danza.	Profesor/a música percusión	1	0	1	A1
					TOTAL	208	90	118
III. PERSONAL EVENTUAL								
4000.01		4000		Secretario/a Particular Alcaldía	1	1	0	C1
4000.02		4000		Secretario/a Particular Adjunto Alcalde	1	1	0	C1
4000.03		4000		Jef/a Gabinete Prensa	1	1	0	C1
					TOTAL	3	3	0
					TOTALES	373	214	159

* (1): Promoción interna desde plazas escala 2430.07, 2430.17 y 2440.01.

* (2): Promoción interna desde plazas escala 2430.11 y 2430.12, con amortización de 1 plaza de las escalas citadas.

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma que establece dicha jurisdicción y en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Valdepeñas, 13 de febrero de 2023.- El Alcalde-Presidente, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 547

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>